

## Editorial



Estamos frente al entorno de un mundo globalizado que requiere de nuevas tecnologías para satisfacer necesidades sociales, de manera que al referirse a hacer investigación se trata no solo de ejecutarla, sino también de emplearla de forma pertinente. Para la UNESCO la Sociedad tiene que fundarse en el conocimiento. La función primordial de las instituciones de Educación Superior es crear conocimientos, y ello es posible a través de la investigación científica, de ahí el interés de nuestra Universidad de que cada uno de sus docentes y estudiantes conozca y domine el “Método Científico”. Y es que Educación Superior e investigación forman parte del desarrollo cultural, socioeconómico y ecológicamente sostenible, tanto de los individuos, las comunidades, como de las naciones.

La Universidad Salvadoreña “Alberto Masferrer” (USAM) está comprometida a formar profesionales con excelencia académica y calidad humana, pero la función formadora no es la única de una institución de nivel superior, sino que su función primordial es la de crear y difundir conocimientos para ayudar al desarrollo y prosperidad de sus conciudadanos. Para lograr esos objetivos la actividad docente debe estar íntimamente articulada con la investigación científica y proyectarse hacia la Sociedad.

La nueva Política Nacional de Educación Superior (PES) de El Salvador, aprobada en el año 2021, enfatiza en su introducción: «(...) generar una formación de calidad, incrementar la competitividad de los graduados, crear las condiciones para un desarrollo profesional académico sistemático, (...), hacer de la innovación un elemento indispensable en el quehacer del sistema, incidir en la articulación efectiva de las funciones de la educación superior, contribuir en el dinamismo productivo y económico del país y así incrementar el bienestar de la sociedad». La USAM ofrece formación en siete áreas disciplinares y en cada una de ellas realiza investigaciones institucionales conducidas por sus docentes de tiempo completo o parcial. Estas investigaciones son fundamentalmente financiadas con fondos propios de la universidad y sus resultados son evaluados por expertos externos a la institución, de manera que puedan ser publicados como “peer reviews” en Bases de Datos internacionales.

Antes de enviar cada artículo a EBSCO-Host ultimate para su publicación indexada, los resultados obtenidos son presentados a la comunidad académica nacional con los comentarios de los pares evaluadores y en presencia de un tercer experto, en calidad de oponente, de manera que tales resultados queden debidamente avalados para su difusión internacional. UNESCO considera que no deben existir IES que sólo se dediquen a la docencia, o sólo a la investigación. Ambas funciones deben estar integradas y enfocadas en la solución de problemas y necesidades presentes. La acción de investigar debe ser un acto colectivo que contribuye al desarrollo científico y tecnológico. Se trata no sólo de una acción individual sino de una acción organizada e institucionalizada, que involucra grupos de trabajo, normas y valores compartidos, conocimientos colectivos, estructuras de procesos y comportamientos fundamentalmente grupales.

En nuestra última acreditación como institución de calidad en educación superior nos han recomendado incrementar la cantidad y calidad de nuestras investigaciones y publicarlas en revistas indexadas de alto impacto. En cumplimiento de esa recomendación, nuestra universidad lidera, desde inicios del año pasado, un Macroproyecto de investigación en el que están trabajando 42 investigadores de 12 países de Iberoamérica, macroproyecto que estudia la formación universitaria en valores éticos y morales que tanta falta les hacen a nuestras tierras de América. La mayoría de esos investigadores, asociados a la USAM, tienen doctorados y postdoctorados, por lo que el nivel de dichas investigaciones es de la más alta calidad.

Continuar incrementando la calidad, rigor y pertinencia de nuestras investigaciones institucionales y procurar su aprovechamiento por nuestro pueblo, es lo que nos identificará como institución que no solo “forma ganadores” sino que sigue el ideal de nuestro insigne maestro Don Alberto Masferrer y el fructífero legado de nuestro Dr. César Augusto Calderón: “Nuestro deber es aplicar todas nuestras fuerzas a mejorar la vida, a perfeccionar el mundo en que vivimos”.

Dra. Daysi Carolina Marquina de Gómez  
Rectora